

NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	PADRÓN DE HABITANTES
BASE JURÍDICA	<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Obligación legal que en materia de gestión padronal se impone a los municipios en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	<p>Recogida y mantenimiento de los datos personales del Padrón de Habitantes. Extensión de certificaciones y función estadística pública.</p>
COLECTIVO	<p>Personas vecinas del municipio</p>
CATEGORÍAS DE DATOS	<p>Nombre y apellidos, DNI, teléfono, dirección, firma. Pasaporte, Tarjeta de residencia.</p> <p>Datos de características personales.</p> <p>Datos académicos y profesionales</p>
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	<p>Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de seguridad</p> <p>Otros órganos de la Administración del estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales siempre que sea posible de acuerdo con lo establecido en el art. 6 del RGPD en cuanto a la legitimación del tratamiento. Interesados legítimos.</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	<p>No existen</p>
PLAZO SUPRESIÓN	<p>Los datos del padrón se conservan de forma indefinida, aunque se produzca una baja en el padrón es necesario conservar los datos a efectos históricos y estadísticos.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Otros ámbitos: Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos:</p> <p>Control de acceso.</p> <p>Identificación, autenticación.</p> <p>Gestión de soportes.</p> <p>Gestión de incidencias y brechas de seguridad.</p> <p>Funciones y obligaciones de usuarios.</p> <p>Copias de seguridad.</p> <p>Seguridad en las telecomunicaciones.</p>
ENTIDAD RESPONSABLE	<p>AYUNTAMIENTO DE LARRAONA</p>